

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 25 de noviembre de 2025 relativa a la modificación de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario de las diversas Consejerías y Organismos Públicos de la Junta de Extremadura. (2025050216)

Advertido error en la Orden de 25 de noviembre de 2025 relativa a la modificación de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario de las diversas Consejerías y Organismos Públicos de la Junta de Extremadura, publicado en el DOE n.º 230, de 28 de noviembre, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 64490 anexo:

Donde dice:

“El puesto de trabajo con código de puesto 9705 denominado “J. Sec. de Obras y Proyectos II” de la Secretaría General, con ubicación en Mérida, en la columna Méritos “Exp. Redacción Proyectos y Dirección Obras” y “Exp. en Obras””.

Debe decir:

“El puesto de trabajo con código de puesto 9705 denominado “J. Sec. de Obras y Proyectos II” de la Secretaría General, con ubicación en Mérida, se debe incluir en la columna Méritos “Exp. Redacción Proyectos y Dirección Obras de Centros Educativos” y “Exp. en Obras de Centros Educativos””.

Mérida, 18 de diciembre de 2025.

La Consejera,
MARÍA ELENA MANZANO SILVA

• • •